

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y
Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2026 del Comité de Transparencia

del 19 de marzo de 2026.

En Zumpango, México, siendo las **16:00 horas del 19 de marzo de 2026**, en la sala de juntas del Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V., ubicada en el Campo Militar 37-D, "Gral. Div. P.A. Alfredo Lezama Álvarez", Carretera Federal México-Pachuca, kilómetro 34, sin número, Santa Lucía Base Aérea Militar, Zumpango, Estado de México, Código Postal 55640, de acuerdo con la convocatoria emitida por el Titular de la Unidad de Transparencia, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 13 y 14 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia; estando reunidos el **Licenciado Marcos Santos Acosta**, Titular de la Unidad de Transparencia, el **Licenciado Carlos Alberto Pérez Sánchez**, Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos y la **Licenciada Angélica Yadira de Fuentes Aguirre**, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Grupo Aeroportuario, con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia del Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V. (GAFSACOMM), del ejercicio **2026**, para tratar diversos asuntos materia de su competencia.---

1. Lista de asistencia y verificación del quórum. El Titular de la Unidad de Transparencia, Licenciado Marcos Santos Acosta, dio la bienvenida a los concurrentes a esta reunión, procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual informa que existe quórum para la celebración de la presente Sesión.-----

2. Lectura del Orden del Día. A continuación, se procede a dar lectura del orden del día.-----

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura del orden del día.
- III. Presentación del **Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia** del periodo comprendido del 01 de enero al 28 de febrero de 2026.
- IV. Presentación del **Informe FICs** correspondiente al **Cuarto Trimestre** del ejercicio **2025**.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y
Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2026
del Comité de Transparencia**
del 19 de marzo de 2026.

V. Toma de conocimiento de los **instrumentos normativos** emitidos por el Comité del
Transparencia.

VI. Asuntos Generales.

3. El Titular de la Unidad de Transparencia presenta a los integrantes del Comité de
Transparencia para su conocimiento, el **Informe de Actividades de la Unidad de
Transparencia** del periodo comprendido del **01 de enero al 28 de febrero de 2026**, en
cumplimiento a los artículos 40 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la
Información Pública, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en
Posesión de Sujetos Obligados, así como, 12 fracción I y 17 de los Lineamientos para la
Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de este GAFSACOMM.-----

Referido informe permite realizar un balance de los resultados sobresalientes de la Unidad de
Transparencia, en cumplimiento a las facultades otorgadas a ésta en los artículos 41 de la Ley
General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 79 de la Ley General de
Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, cuyo contenido y cifras son
las siguientes:-----

A) Solicitudes de Acceso a la Información y/o Derechos ARCO: Se informa que, en el
periodo de referencia, se recibieron **76 solicitudes**, de las cuales **53** fueron atendidas y el
resto se encuentran en proceso de atención dentro del plazo señalado en la Ley, estas cifras
muestran el nivel de interés de la ciudadanía en las actividades que desarrolla el GAFSACOMM.

B) Recursos de Revisión: Destaca que, de las **53 solicitudes** atendidas al cierre del periodo
que se informa, no se han presentado recursos de revisión. Lo anterior, permite concluir el
nivel de satisfacción de las personas solicitantes en cuanto a las respuestas proporcionadas
por este sujeto obligado.-----

C) Obligaciones de Transparencia: Se informa que la Unidad de Transparencia desarrolló **5
acciones transversales** para la verificación del cumplimiento de las Obligaciones de
Transparencia, para los **cuatro trimestres del ejercicio 2025**, siendo éstas las siguientes:-----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y
Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2026 del Comité de Transparencia

del 19 de marzo de 2026.

- 1) Identificación de las funciones de las Subdirecciones Generales en la Tabla de Aplicabilidad, de acuerdo con los artículos 65 y 66 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 2) Capacitación permanente para el llenado de los formatos de las Obligaciones de Transparencia.
- 3) Verificación de la información publicada en el cuarto trimestre del ejercicio 2025.
- 4) Asesoría permanente respecto a los principios de la información.
- 5) Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia (acuses).

Se destacan las acciones preventivas de verificación de la calidad de la información publicada por las unidades administrativas y/o de negocios del GAFSACOMM, dando como resultado que, durante el periodo que se informa, **no se interpusieron denuncias** por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia.-----

D) Protección de Datos Personales: En este rubro, se dio énfasis a la integración del **Documento de Seguridad**, el cual es el instrumento que da cuenta sobre las medidas de seguridad gestionadas por el GAFSACOMM, para proteger los datos personales que posee, destacando que, a fin de gestionar citadas medidas, la Unidad de Transparencia implementó la herramienta digital "**Sistema para la Elaboración del Documento de Seguridad**, el cual está diseñado para documentar las 7 etapas relacionadas con la protección de datos personales; en este sentido, se actualizaron un total de **26 procedimientos**, pertenecientes a las diversas áreas que conforman este GAFSACOMM.-----

Asimismo, de conformidad con el artículo 24 fracciones V y VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, para acreditar el cumplimiento de los principios, deberes y obligaciones, la Unidad de Transparencia realizó la **verificación** para el hallazgo de riesgos en un procedimiento en la Subdirección General Jurídica, teniendo como resultado la identificación de **3 riesgos**, mismos que serán monitoreados y controlados. Cabe señalar que, esta Unidad de Transparencia realizará verificaciones adicionales en otras áreas del GAFSACOMM.-----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y
Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2026 del Comité de Transparencia

del 19 de marzo de 2026.

E) Acciones de Capacitación: Se informa que entre el 01 de enero y el 28 de febrero de 2026, se impartieron **8 cursos de capacitación** de inducción en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, en los cuales se contó con la asistencia de **83 personas servidoras públicas**.-----

Cabe destacar que el 17 de diciembre de 2025, se celebró la **Primera Reunión de Trabajo**, con el Órgano Administrativo Desconcentrado Transparencia para el Pueblo (**OADTP**), con el objeto de coordinar, el esquema de colaboración para la elaboración del Programa Anual de Capacitación del ejercicio 2026, en este sentido, la Unidad de Transparencia remitió al OADTP, en enero de 2026, los resultados de la Detección de Necesidades de Capacitación en materia de Acceso a la Información Pública.-----

F) Comité de Transparencia: Durante el periodo que se informa, el Comité de Transparencia del GAFSACOMM, celebró **5 sesiones extraordinarias**, en las cuales se trataron **16 asuntos** y se emitieron **16 acuerdos** y **4 resoluciones**.-----

G) Atención Ciudadana: Para efectos informativos, se destaca que dentro del periodo se recibieron **5 peticiones ciudadanas**, de las cuales, **4 fueron atendidas** y una se encuentra en proceso de atención, dentro del plazo establecido por la normatividad aplicable.-----

Es oportuno señalar que todas las peticiones se han atendido en tiempo y forma, en promedio dentro de los 10 días hábiles, de los 90 que es el plazo de Ley, es decir, en el menor tiempo posible; lo anterior se traduce en que no se recibieron informidades a las respuestas otorgadas, ni juicios de amparo en contra de éstas.-----

Asimismo, en el mes de febrero comenzó la operación del Sistema de Atención Ciudadana de Presidencia (SACP), el cuál es el medio de comunicación entre la Oficina de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, con este GAFSACOMM, para atender las peticiones dirigidas a la Presidenta y que son competencia de este Grupo.-----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y
Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2026 del Comité de Transparencia

del 19 de marzo de 2026.

H) Generales: Se precisa que no se tienen asuntos relevantes adicionales por reportar en el periodo en cuestión.-----

En este sentido, una vez leído el contenido del citado documento, los integrantes del Comité acuerdan lo siguiente:-----

Acuerdo CT/01-ORD/19-03-2026-01.- Los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento del **Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia** del periodo comprendido del **01 de enero al 28 de febrero de 2026**, el cual describe de manera detallada las cifras y logros en los rubros correspondientes a solicitudes de acceso a la información y ejercicio de derechos ARCO; recursos de revisión interpuestos; cumplimiento de las obligaciones de transparencia; las acciones de capacitación realizadas; las principales actividades del Comité de Transparencia; la atención de peticiones ciudadanas; y otros temas relevantes abordados por la Unidad de Transparencia.-----

4. Como siguiente asunto del orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia presenta para conocimiento de los integrantes del Comité de Transparencia, los formatos **FIC's**, correspondientes al **Cuarto Trimestre del Ejercicio 2025**, en términos de los artículos 20 fracción VII, 21, 41 fracción I y 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los cuales integra la información correspondiente a:-----

- I. Reporte de las temáticas desglosadas por subtema (solicitudes).
- II. El total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes de intervención formuladas por el Órgano Interno de Control.
- III. Directorio del Comité y de la Unidad de Transparencia.
- IV. Reporte del trabajo realizado por el Comité de Transparencia.
- V. Número de expedientes desclasificados.
- VI. Reporte detallado sobre actividades y campañas de capacitación realizadas.
- VII. Denuncias, quejas, solicitudes de intervención formuladas por el Comité de Transparencia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y
Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2026 del Comité de Transparencia

del 19 de marzo de 2026.

- VIII. Reporte detallado de las acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la Unidad de Transparencia, a favor de la Transparencia, del Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales.
- IX. Descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Transparencia.
- X. Los datos y la información adicional que se consideren relevantes.

En este sentido, una vez analizado el contenido de citados formatos, el Comité de Transparencia acuerda lo siguiente:-----

Acuerdo CT/01-ORD/19-03-2026-02.- Los integrantes del Comité de Transparencia, toman conocimiento del contenido de los formatos **FIC's**, correspondientes al **Cuarto Trimestre del Ejercicio 2025**, mismos que fueron elaborados en términos de los artículos 20 fracción VII, 21, 41 fracción I y 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo anterior, para los efectos procedentes.-----

5. Continuando con los asuntos del Orden del Día, el Presidente informa a los miembros de este Comité, que los siguientes instrumentos normativos aprobados por este Cuerpo Colegiado, han sido debidamente publicados para su observancia irrestricta:-----

- I. Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, aprobados el 03 de abril de 2025 en la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025.
- II. Manual de Operación de la Unidad de Transparencia, aprobado el 03 de abril de 2025 en la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025.
- III. Catálogo de Datos Personales, aprobado el 10 de abril de 2025 en la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025.
- IV. Guía de Enlaces de Transparencia, aprobada el 22 de mayo de 2025 en la Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025.
- V. Mecanismos de Supervisión y Vigilancia en materia de Protección de Datos Personales, aprobados el 05 de junio de 2025 en la Cuarta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025.
- VI. Políticas de Protección de Datos Personales, aprobadas el 25 de septiembre de 2025 en la Novena Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y
Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2026
del Comité de Transparencia**

del 19 de marzo de 2026.

- VII. Programa de Protección de Datos Personales, aprobado el 20 de noviembre de 2025 en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025.
- VIII. Procedimiento para la Recepción y Respuesta de Dudas y Quejas en materia de Protección de Datos Personales, aprobado el 26 de febrero de 2026 en la Quinta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2026.
- IX. Políticas para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información, aprobadas el 26 de febrero de 2026 en la Quinta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2026.
- X. Políticas para la Atención de Solicitudes de Datos Personales: Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP), aprobadas el 26 de febrero de 2026 en la Quinta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2026.

Lo anterior, con la finalidad de brindar certeza de las disposiciones emitidas por el Comité de Transparencia, de conformidad con el artículo 8 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, el cual señala que, dicho Órgano Colegiado, podrá establecer políticas, criterios, lineamientos, manuales y demás ordenamientos e instrumentos, que estime indispensable para facilitar la obtención de información, en el ejercicio del derecho de acceso a la información y de la protección de datos personales, bajo resguardo de las unidades administrativas o de negocios del GAFSACOMM, así como, para el debido cumplimiento a las obligaciones de transparencia e integración del índice de expedientes reservados.-----

Dicho lo anterior, los integrantes del Comité acuerdan lo siguiente:-----

Acuerdo CT/01-ORD/19-03-2026-03.- Toman conocimiento de la publicación de los instrumentos normativos aprobados por este Órgano Colegiado, de conformidad con el artículo 8 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del GAFSACOMM.-----

6. Asuntos Generales. El Titular de la Unidad de Transparencia ,pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado si desean incluir algún tema para su discusión, quienes manifiestan que no existe asunto que mencionar. -----

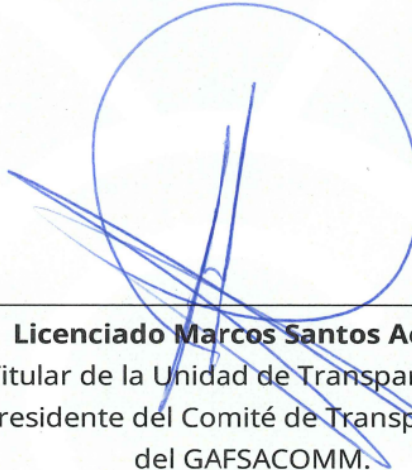
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y
Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2026
del Comité de Transparencia**

del 19 de marzo de 2026.

Al no haber más asuntos a tratar, se da por concluida la presente Sesión, siendo las **17:00 horas** del día de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



Licenciado Marcos Santos Acosta
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia
del GAFSACOMM.



**Licenciado Carlos Alberto
Pérez Sánchez**
Suplente del Responsable del Área
Coordinadora de Archivos del GAFSACOMM.



**Licenciada Angélica Yadira
de Fuentes Aguirre**
Suplente del Titular del Órgano Interno de
Control en el GAFSACOMM.

La presente foja y sus firmas corresponden al Acta de la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia del GAFSACOMM del ejercicio **2026**, celebrada el **19 de marzo de 2026**.